

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Con el informe del Revisor Fiscal

**KPMG S.A.S.**

Carrera 53 No. 106 – 280. Piso 5 Oficina 5B1
Centro Empresarial Buenavista
Barranquilla – Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Transportadora de Metano E.S.P. S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros**Opinión**

He auditado los estados financieros de Transportadora de Metano E.S.P. S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 22 de febrero de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que

aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 20 de febrero de 2024.



Paul Rua Muñoz
Revisor Fiscal de Transportadora
de Metano S.A. E.S.P.
T.P. 260786 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2024



KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 106 – 280. Piso 5 Oficina 5B1
Centro Empresarial Buenavista
Barranquilla – Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Transportadora de Metano E.S.P. S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Transportadora de Metano E.S.P. S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000

(Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Paul Rua Muñoz
Revisor Fiscal de Transportadora
de Metano E.S.P. S.A.
T.P. 260786 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2024

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

			Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo	7	\$	44.856.606	31.967.469
Activos financieros a valor razonable	8		21.649.073	21.990.562
Activos financieros a costo amortizado:				
Cuentas por cobrar comerciales	9		10.909.488	9.490.756
Otras cuentas por cobrar	9		8.672.500	436.900
			19.581.988	9.927.656
Inventarios	10		1.565.467	2.729.210
Impuestos corrientes			9.630	1.816
Otros activos no financieros			1.073.896	984.831
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			88.736.660	67.601.544
ACTIVOS A LARGO PLAZO:				
Activos financieros a valor razonable	8		210.093.652	190.421.596
Activos financieros a costo amortizado	9		20.560.319	24.166.974
Instrumentos de patrimonio	8		-	100.143
Otras inversiones			53.866	53.866
Propiedades, planta y equipo, neto.	11		14.214.727	14.654.661
Activos por derechos de uso			987.866	188.400
Propiedades de inversión			1.382.452	1.210.440
Activos intangibles:				
Concesiones	12		131.905.267	121.954.831
Otros activos intangibles	12		372.327	485.243
Total activos intangibles			132.277.594	122.440.074
TOTAL ACTIVOS A LARGO PLAZO			379.570.476	353.236.154
TOTAL ACTIVOS		\$	468.307.136	420.837.698
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES:				
Obligaciones financieras	13		21.611.407	1.104.690
Cuentas por pagar	14		13.338.218	5.016.095
Beneficios a empleados	15		329.040	276.480
Provisiones corrientes	18		4.845.443	-
Otros pasivos no financieros	16		21.166.168	19.520.345
TOTAL PASIVOS CORRIENTE			61.290.276	25.917.610
PASIVOS A LARGO PLAZO:				
Obligaciones financieras	13		53.867.248	78.216.028
Impuesto diferido pasivo	17		72.592.306	70.361.122
Provisiones	18		5.725.259	8.907.378
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO			132.184.813	157.484.528
TOTAL PASIVOS			193.475.089	183.402.138
PATRIMONIO				
Capital suscrito y pagado	19		13.195.633	13.195.633
Prima en colocación de acciones			3.293.272	3.293.272
Reservas			79.378.779	58.309.653
Resultados acumulados			178.964.363	162.618.225
Otro resultado integral			-	18.777
TOTAL PATRIMONIO			274.832.047	237.435.560
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$	468.307.136	420.837.698

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

JULIO TURIZZO VILLALBA
Representante Legal (*)

WILLIAM PACHECO ALGARIN
Contador (*)
T.P. 64354 - T

PAUL JESUS RÚA MUÑOZ
Revisor Fiscal
T.P. 260786 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 20 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados en:		Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
	Nota		
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:			
Actividades de transporte y distribución de gas natural	20	\$ 134.640.396	97.419.285
Costo de ventas y prestación de servicios	21	(35.747.269)	(26.465.572)
UTILIDAD BRUTA		98.893.127	70.953.713
Gastos de administración y ventas	22	(11.073.487)	(10.521.314)
Otros ingresos (gastos), neto	23	5.407.790	10.358.020
RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		93.227.430	70.790.419
Ingresos financieros	24	31.637.314	18.940.596
Costos financieros	25	(11.627.302)	(3.608.444)
Diferencia en cambio, neta	26	(24.882)	(36.217)
Ingresos financieros, neto		19.985.130	15.295.935
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANACIAS		113.212.560	86.086.354
Gasto por impuesto a las ganancias	17	(35.391.622)	(23.720.521)
RESULTADO DEL EJERCICIO		77.820.938	62.365.833

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

JULIO TURIZZO VILLALBA
Representante Legal (*)

WILLIAM PACHECO ALGARIN
Contador (*)
T.P. 64354 - T

PAUL JESUS RÚA MUÑOZ
Revisor Fiscal
T.P. 260786 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados a diciembre 31 de 2022 y 2021	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados acumulados				Otro resultado integral	Total Patrimonio
					Utilidad Ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Efectos adopción por primera vez	Total		
SALDO A 1 DE ENERO DE 2022		\$ 13.195.633	3.293.272	49.125.908	(3.041.305)	44.432.571	103.551.889	144.943.155	91.632	210.649.600
Cambios en el patrimonio:										
Constitución de reservas	19	-	-	9.183.745	(9.183.745)	-	-	(9.183.745)	-	-
Cambio de tarifa impuesto diferido		-	-	-	(1.792.736)	-	-	(1.792.736)	-	(1.792.736)
Distribución de resultados		-	-	-	(33.714.282)	-	-	(33.714.282)	-	(33.714.282)
Traslados de utilidades		-	-	-	44.416.908	(44.416.908)	-	-	-	-
Resultado integral del período	19	-	-	-	-	62.365.833	-	62.365.833	(72.855)	62.292.978
Total cambios en el patrimonio		-	-	9.183.745	(273.855)	17.948.925	-	17.675.070	(72.855)	26.785.960
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		13.195.633	3.293.272	58.309.653	(3.315.160)	62.381.496	103.551.889	162.618.225	18.777	237.435.560
Cambios en el patrimonio:										
Constitución de reservas	19	-	-	21.069.126	(21.069.126)	-	-	(21.069.126)	-	-
Distribución de resultados		-	-	-	(40.383.845)	-	-	(40.383.845)	-	(40.383.845)
Traslados de utilidades		-	-	-	62.365.833	(62.365.833)	-	-	-	-
Traslado a retenidas por revaluación de activos		-	-	-	-	(21.829)	-	(21.829)	-	(21.829)
Resultado integral del período	19	-	-	-	-	77.820.938	-	77.820.938	(18.777)	77.802.161
Total cambios en el patrimonio		-	-	21.069.126	912.862	15.433.276	-	16.346.138	(18.777)	37.396.487
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		\$ 13.195.633	3.293.272	79.378.779	(2.402.298)	77.814.772	103.551.889	178.964.363	-	274.832.047

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

PAUL JESUS RÚA MUÑOZ

Revisor Fiscal

T.P. 260786 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 20 de febrero de 2024)

JULIO TURIZZO VILLALBA
Representante Legal (*)

WILLIAM PACHECO ALGARIN
Contador (*)
T.P. 64354 - T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.
ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos colombianos)

		Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Por los años terminados en:			
RESULTADOS DEL EJERCICIO	Nota	\$ 77.820.938	62.365.833
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO			
Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del periodo			
Por operaciones de coberturas		(22.093)	(86.170)
Por impuesto diferido	17	3.316	13.315
		\$ (18.777)	(72.855)
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		(18.777)	(72.855)
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		\$ 77.802.161	62.292.978

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

JULIO TURIZZO VILLALBA
Representante Legal (*)

WILLIAM PACHECO ALGARIN
Contador (*)
T.P. 64354 - T

PAUL JESUS RÚA MUÑOZ
Revisor Fiscal
T.P. 260786 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados en:	<u>Nota</u>	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado del ejercicio		\$ 77.820.938	62.365.833
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo			
neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	11, 21 y 22	701.764	778.953
Depreciación de activos por derecho de uso	11, 21 y 22	127.850	87.866
Amortizaciones	21 y 22	6.739.864	6.550.459
Indemnizaciones recibidas en especie	12 y 23	-	(11.352.553)
Pérdida (Utilidad) por la venta o baja de activos fijos y concesiones	12 y 23	(5.922.429)	1.096.705
Diferencia en cambio no realizada	26	(36.037)	-
Baja de otros activos	23	667	4.402
Provisiones causadas	18 y 23	1.663.324	1.194.727
Baja en propiedades, planta y equipo	11	-	4.074
Deterioro de otras cuentas por cobrar / inventarios	23	839	1.895
Deterioro de propiedades, planta y equipo	11 y 23	414.065	-
Ingresos por revaluación propiedades de inversión		(172.012)	-
Ingresos por intereses		(11.965.258)	-
Valor razonable activo financiero	24	(19.672.056)	(17.530.228)
Intereses causados	13 y 25	11.300.347	3.253.250
Gasto por impuesto a las ganancias	17	35.391.622	23.720.521
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Activo financiero a valor razonable		7.258.769	(12.977.986)
Activos financieros a costo amortizado		(6.039.027)	(1.443.412)
Inventarios		1.163.743	(520.059)
Impuestos corrientes		(7.814)	-
Otros activos no financieros		(89.065)	-
Otros activos intangibles		-	(18.105)
Cuentas por pagar		8.358.622	(11.401.483)
Beneficios a empleados		52.560	(15.244)
Otros pasivos no financieros		983.536	(1.957.344)
Intereses pagados	13	(13.245.263)	(2.679.712)
Impuestos a las ganancias pagado		(32.494.837)	(10.257.494)
Intereses recibidos		5.016.397	-
Efectivo provisto por las actividades de operación		<u>67.351.109</u>	<u>28.905.065</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de:			
Concesiones	12	(15.429.942)	(4.755.855)
Propiedades, planta y equipo	11	(817.851)	(743.797)
Producto de la venta de equipo		6.196.739	-
Liquidación de instrumentos de patrimonio		55.660	-
Dividendos recibidos		-	43
Efectivo usado en las actividades de inversión		<u>(9.995.394)</u>	<u>(5.499.609)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos de obligaciones financieras	13	(4.000.000)	(80.700)
Adquisición de obligaciones financieras	13	-	45.000.000
Pago de pasivos por arrendamiento		(104.260)	-
Dividendos pagados		(40.362.318)	(46.987.400)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		<u>(44.466.578)</u>	<u>(2.068.100)</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO		12.889.137	21.337.356
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		31.967.469	10.630.113
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		<u>\$ 44.856.606</u>	<u>31.967.469</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

JULIO TURIZZO VILLALBA
Representante Legal (*)

WILLIAM PACHECO ALGARIN
Contador (*)
T.P. 64354 - T



PAUL JESUS RÚA MUÑOZ
Revisor Fiscal
T.P. 260786 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

1 ENTIDAD REPORTANTE

Transportadora de Metano E.S.P. S.A. podrá usar la sigla “Transmetano E.S.P. S.A.” (En adelante “Transmetano” o “la Compañía”). Fue constituida por Escritura Pública No. 0079 otorgada en la Notaría 24 de Medellín el 9 de diciembre de 1993, y su objeto social consiste en la prestación del servicio público de transporte de gas, para lo cual podrá construir, operar y explotar gasoductos en el territorio nacional de acuerdo con las políticas trazadas por las autoridades competentes. El término de duración de la Compañía es hasta el 9 de diciembre de 2043. Por ser una empresa de servicios públicos, las tarifas están reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

La Compañía es controlada por Promigas S.A. E.S.P., quién, consolida ante Corporación Financiera Colombiana S.A., cuya matriz es Grupo Aval Acciones y Valores S.A.; Promigas S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2021 posee una participación accionaria del 99,66%.

En desarrollo de su objeto social, la Compañía suscribió la oferta mercantil No. P.3.029-2012 con Promigas S.A. E.S.P. para la prestación de servicios de administración y/o asesoría, operación y mantenimiento, mediante el cual se acordó que esa Sociedad, a través de su infraestructura empresarial, efectúe la administración y/o asesoría de las actividades del desarrollo y ejecución de su objeto social, que incluye, entre otras, las actividades relacionadas con el área comercial, de operación y mantenimiento, administrativa, jurídica, técnica, contable, financiera, tesorería y de gestión de calidad. La vigencia es de 5 años a partir del 1 de enero de 2012. A partir de esa fecha, el contrato será prorrogado automáticamente por periodos de un año.

La Compañía tiene como domicilio principal la ciudad de Medellín y desarrolla su objeto social de transporte de gas natural en los municipios de Cimitarra, Puerto Berrio, Maceo, San Roque, Yolombó, Cisneros, Santo Domingo, Barbosa y Girardota.

Marco regulatorio

Transmetano se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 la cual establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, la Resolución CREG 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas natural – (RUT) en Colombia, la Ley 689 de 2001 la cual modifica parcialmente la Ley 142 de 1994, la regulación del sector, los contratos de concesión vigentes, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de servicio de transporte y distribución de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional a través de la Comisión de Regulación y Energía y Gas (CREG). Un resumen de las políticas contables significativas está incluido en la nota 4 a estos estados financieros.

2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un resumen de las políticas contables significativas está incluido en la nota 4 a estos estados financieros.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Transmetano E.S.P. S.A., en concordancia con la NIC 21 y para efectos de presentar sus estados financieros relaciona a continuación se relacionan las tasas de cambio utilizadas en la conversión de las transacciones en moneda extranjera:

		Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Cierre	\$	<u>\$ 3.822,05</u>	<u>4.810,20</u>

2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable.
- Los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados y ORI.
- Activos financieros concesionados medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión medidas al valor razonable.

3 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Compañía (del Grupo) y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los juicios que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros y las estimaciones que pueden causar un ajuste importante al valor en libros de los activos y pasivos en el año, incluyen los siguientes:

3.1 Juicios

La información sobre los juicios emitidos al aplicar políticas contables que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (4.2 – 4.2.1) –Clasificación de activos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantienen los activos y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto principal pendiente.
- Nota 4 (4.2 – 4.2.1) –establecer el criterio para determinar el riesgo de crédito de los activos financieros que han tenido un incremento significativo desde el reconocimiento inicial, la metodología para incorporar la información prospectiva para la medición de pérdidas crediticias esperadas (PCE) y la medición, selección y aprobación de los modelos usados para medir las PCE.
- Nota 4 – 4.12 Determinación del plazo y la tasa en los contratos de arrendamiento.

3.2 Suposiciones e incertidumbres de estimación

La información sobre los supuestos y las incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste importante en el año finalizado el 31 de diciembre de 2023 se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (4.16) – Deterioro de los instrumentos financieros: evaluación de si el riesgo crediticio sobre el activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la incorporación de información prospectiva en la medición de PCE.
- Nota 4 (4.16) – Deterioro de los instrumentos financieros: supuestos claves utilizados en la estimación de los flujos de efectivo recuperables.
- Nota 4 (4.9) – Activos financieros a valor razonable: reconocimiento de los acuerdos de concesión.
- Nota 6 - determinación del valor razonable de los instrumentos financieros con insumos importantes no observables.
- Notas 4 (4.15) - Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

4 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la compañía en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera en Colombia (NCIF) a menos que se indique lo contrario.

4.1 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras en términos de costos históricos se miden utilizando el tipo de cambio a la fecha de la transacción.

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes del proceso de conversión se reconocen en resultados, excepto los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura.

4.2 Instrumentos financieros

4.2.1. Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros

El enfoque de clasificación y medición para los activos financieros es determinado a través del modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja. Igualmente, incluye tres categorías de clasificación en el momento del reconocimiento inicial y reconocimiento posterior para los activos financieros:

Enfoque	Condiciones
Costo amortizado (CA)	▪ El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y ▪ Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente. En la medición de activos y pasivos a costo amortizado, se utiliza el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas.
Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR: ▪ El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y ▪ Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente. La Compañía puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio. Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.
Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)	Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen

Enfoque

Condiciones

en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros. Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Compensación de instrumentos financieros en el balance

Activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto reportado en el estado de situación financiera, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

4.3 Operaciones con instrumentos financieros derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los contratos forwards celebrados por la Compañía para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos, se consideran cobertura de flujo de caja, dado que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio.

La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultado y otro resultado integral. Se lleva contabilidad de cobertura mientras los forwards se mantengan dentro del rango de efectividad (80% y 125%).

Las operaciones de derivados son reveladas en el momento inicial. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea definido como de cobertura y si es así, la naturaleza de la partida cubierta. Se definen los derivados de cobertura como los valores acumulados en la cuenta de otro resultado integral y que son trasladadas a utilidades en el periodo en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados. La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas. Los activos y pasivos financieros por operaciones con derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera. Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes.

4.4 Efectivo

El efectivo comprende el efectivo y el saldo en bancos que estén sujetos a un riesgo poco significativo del cambio a su valor y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

4.5 Inventarios

Los inventarios son materiales para la prestación de servicios, medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye el precio de compra de las existencias y otros costos directos necesarios para dejarlos disponibles para su uso. El costo de los inventarios consumidos se determina usando el método precio medio ponderado.

4.6 Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos las depreciaciones acumuladas y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados. Adicionalmente, Transmetano también capitalizará los elementos de propiedades, planta y equipo que sean adquiridos por razones de seguridad, bioseguridad o de índole medioambiental.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce contablemente el desgaste que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual, el método de depreciación y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

A continuación, un resumen de los tipos de propiedades, planta y equipo de la Compañía y la estimación de su vida útil:

	Años
Edificaciones	50
Maquinaria, equipo y herramientas	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipo de comunicación y computación	5
Equipo de transporte	5

Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados.

4.7 Costos por préstamos

La Compañía capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Es considerado un activo apto, aquel que requiere, necesariamente, más de tres meses de construcción y/o montaje antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

Estos costos por préstamos se capitalizarán, como parte del costo del activo, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad.

4.8 Activos intangibles

El costo de los activos intangibles se reconoce a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, siempre que exista un indicio que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Las vidas útiles asignadas a los activos intangibles son:

Grupo	Vida útil
Licencias	Entre 3 a 5 años
Softwares	Entre 3 a 5 años
Servidumbres	50 años
Otros intangibles	Entre 5 y 20 años

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

4.9 Acuerdos de concesión

Transmetano reconoce el activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Un activo intangible se reconoce cuando no se tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del activo concesionado para la prestación del servicio. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible. En el caso de Transmetano el activo financiero no es por la retribución del servicio de transporte, sino por la obligación de venta al final del contrato de la infraestructura de gas (Ver nota 8).

En concordancia con lo anterior, los derechos en contratos de concesión son registrados por la Compañía de la siguiente forma:

- (a) Los ingresos por la construcción y los costos asociados a la construcción de concesiones se registran en el estado de resultados al momento de terminación de fases del proyecto en el periodo en que se informa.
- (b) Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de “Activo financiero – Contrato de concesión” y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la Compañía, descontados usando la tasa de interés efectiva, en el caso que sean activos financieros relacionados con obligación de venta al final del contrato a su precio justo. Estos activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados.
- (c) En adición, los desembolsos acumulados durante la etapa de construcción del proyecto se registran como activos intangibles y se amortizan, La vida útil de un activo está definida por la vigencia de los contratos de concesión, siendo 50 años su duración inicial, con prórrogas de 20 años; sin embargo, las estaciones compresoras incluidas en los activos en concesión se encuentran segregadas por componentes y se amortizan en la vida útil que se detalla a continuación, sin exceder el término de la concesión:

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Gasoductos De acuerdo con el contrato de concesión al que se encuentra asociado el activo.

Estaciones Compresoras (componentes)	Años
Patín de válvula	20
<i>Sistemas auxiliares</i>	
Enfriadores	20
Sistema contra incendios	10
Unit Control Panel	5
<i>Equipos auxiliares</i>	
Patín gas combustible	20
Patín compresor de aire	10
Panel de control de la estación	5
Motor Control Center	20
Generador de energía	10
Válvulas y accesorios	20

(*) La equivalencia está calculada con el porcentaje de utilización de cada estación compresora.

4.10 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, apreciación del capital o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad. Esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño.

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- b) El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.
- c) Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

La Compañía, deberá excluir para la medición de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Dichos costos deberán ser reconocidos en el resultado del periodo en que se incurra.

4.11 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente, se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido, con cargo a resultados.

Seguros - Los seguros se reconocen por su costo y la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia de la póliza, es decir, un (1) año.

4.12 Arrendamientos

Arrendador

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. En caso contrario se clasificará como operativo.

La Compañía determina si un arrendamiento es financiero u operativo dependiendo de la esencia económica y naturaleza de la transacción y no de la forma del contrato.

Arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la Entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el periodo más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

4.13 Beneficios a empleados

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

4.14 Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.
- Para el caso del reconocimiento de impuestos diferidos pasivos por diferencias temporarias relacionadas con inversiones en asociadas cuando no se tenga en un futuro previsible la intención de venta de la inversión, sólo se reconocerá pasivos por impuestos diferidos por la existencia de ganancias no distribuidas que puedan generar dividendos gravados en el futuro previsible y para los cuales no haya un acuerdo que establezca la no distribución de dividendos gravados.

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, al existir un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos compensados se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.15 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Costos de desmantelamiento y retiro

Se reconoce la mejor estimación de la provisión sobre el costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra, cuando existe una obligación. La estimación se basa en una obligación presente (legal o implícita) que surge como resultado de la adquisición, construcción o desarrollo de un activo de largo plazo. Si no está claro si existe una obligación presente, la entidad puede evaluar la evidencia bajo el umbral de que sea más probable. Este umbral se evalúa en relación con el riesgo de liquidación de la obligación.

Provisión “Obligaciones ambientales”

La Compañía debe revisar periódicamente la existencia de obligaciones ambientales producto de los nuevos proyectos y los existentes. La estimación a registrar será la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. En la medida que los costos ambientales son costos necesarios para que un activo funcione de la forma prevista por la administración, estos son registrados como un mayor valor del activo que los origina.

Periódicamente la provisión (en caso de que surja) es actualizada con cargo a resultados.

4.16 Deterioro

Activos financieros

La Compañía aplica el modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requerirá el reconocimiento de una reserva por la probabilidad ponderada en el incumplimiento de pago desde el otorgamiento del crédito, para lo cual se aplica un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Inversiones en títulos de deuda;
- Cuentas por cobrar comerciales;
- Otras cuentas por cobrar.

Activos no financieros

Se realizará prueba de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros de un activo puede exceder su valor recuperable. El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. La Compañía evaluará al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo. Si existiere, la Compañía estimará el deterioro del activo. Los activos corporativos no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas con relación a las unidades generadoras de efectivo son distribuidas para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

Con relación a los otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

4.17 Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos:

- *Paso 1. Identificación de contratos con clientes:* Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- *Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato:* Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- *Paso 3. Determinación del precio de la transacción:* El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- *Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato:* En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la

consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

- *Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) se cumple una obligación de desempeño.*

Se cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo, y se tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

Servicios públicos

Los contratos entre un cliente y la Compañía para la prestación de un servicio público para la distribución y transporte de gas establecen las tasas y términos del servicio.

La Compañía determinó que su obligación de distribuir o transportar gas representa una única obligación de desempeño, la cual se cumple a través del tiempo (en la duración del contrato representa una serie de bienes definidos que son substancialmente los mismos y tienen un mismo patrón de transferencia al cliente). Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como la instalación de conexiones o reparaciones, que se contabilizan como obligaciones de desempeño separadas. El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en las tarifas individuales (tasas reguladas). Si los contratos incluyen la instalación de bienes, el ingreso de los bienes se reconoce en el punto en el tiempo en que los bienes se entregan, se pasa el título legal y el cliente ha aceptado dichos bienes.

Servicios de operación y construcción (Concesiones)

En los acuerdos de concesión, la Compañía determina que sus obligaciones de desempeño (construcción, operación y mantenimiento) han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance en la activación del proyecto. La Compañía tiene en cuenta la naturaleza de los productos o servicios prestados y los términos del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de entrada o salida para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

La Compañía aplica un único método para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser de entrada (costo incurrido, horas trabajadas) o de salida (unidades producidas, metas alcanzadas).

Se revisan los estimados de ingresos, costos o grado de avance hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados integrales en el periodo en que la gerencia se enteró de las circunstancias que llevaron a la revisión.

4.18 Ingresos y costos financieros

Incluye principalmente el ingreso y/o gasto por la actualización del activo financiero asociado a la concesión, que se actualiza periódicamente contra resultados. Adicionalmente, se incluye los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen los ingresos y gastos por intereses, que es reconocido usando el método del interés efectivo y la diferencia en cambio.

4.19 Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

4.20 Costos sobre contratos de construcción

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

4.21 Capital suscrito y pagado.

En Transmetano E.S.P. S.A. las acciones comunes son clasificadas como patrimonio.

5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

General

La Compañía está expuesta a una variedad de riesgos, entre ellos riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, que son gestionados dependiendo de su naturaleza.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

5.1 Marco de administración de riesgos

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Transmetano E.S.P. S.A.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por Transmetano, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de Transmetano.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

5.2 Riesgos de mercado

5.2.1. Factores macroeconómicos

Los principales factores macroeconómicos que tienen impacto sobre los resultados financieros de Transmetano es la inflación y las tasas de interés.

Con respecto a las tasas de interés, la compañía se encuentra expuesta a la IBR e IPC debido a que la totalidad de la deuda de la Compañía se encuentra indexada a estos índices macroeconómicos.

El riesgo por estas variables se logra mitigar manteniendo un monitoreo permanente lo que permite la toma de decisiones de manera oportuna, manteniendo o refinanciando los créditos existentes o contratando nuevas obligaciones, siempre buscando, en caso de ser posible, minimizar los costos financieros.

5.2.2. Análisis de sensibilidad

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros.

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; así mismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que tienen un tipo de interés fijo.

La Compañía contrata créditos en pesos indexados a IPC e IBR.

La sensibilidad del resultado neto de la variación de los tipos de interés es la que se detalla en el cuadro a continuación:

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor (\$M)
IPC	Bajo	7,30%	Utilidad Neta	(37)
	Medio	6,80%	Utilidad Neta	0
	Alto	6,30%	Utilidad Neta	38

Efecto en la variación de IBR:

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor (\$M)
IBR	Bajo	11,00%	Utilidad Neta	(118)
	Medio	10,50%	Utilidad Neta	0
	Alto	10,00%	Utilidad Neta	119

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Para las anteriores sensibilidades, se parte de la base del escenario medio del presupuesto 2024. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 50 puntos básicos y una tasa de impuesto del 35%.

El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes. De acuerdo con los análisis expuestos anteriormente la metodología e hipótesis utilizadas siguen vigentes y no han sufrido modificaciones. Adicionalmente, los recursos se mantienen invertidos en cuentas de ahorros o corrientes con remuneración especial.

Por su parte, las obligaciones financieras son contratadas sin cláusulas de prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

5.2.3. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

La Compañía está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de transacciones en varias monedas, principalmente, dólares americanos. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos, pasivos, costos y algunos gastos reconocidos.

Los activos, pasivos y operaciones denominadas en moneda extranjera son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la compañía no presentó ni activos ni pasivos denominados en moneda extranjera. Los ingresos que recibe la Compañía por el servicio de transporte de gas están determinados por la tarifa en pesos colombiano, por lo que no existe consecuencia del efecto del dólar en los ingresos.

5.3 Contabilidad de cobertura

Transmetano genera ingresos por el servicio transporte de gas bajo una tarifa regulada en dólares americanos y para mitigar el riesgo de efecto cambiario se toman posiciones de cobertura con contratos forward non delivery con fines de cubrir los flujos de efectivo esperados con base en las proyecciones de ingresos. La política de la Compañía consiste en garantizar como mínimo los ingresos presupuestados, neutralizando el riesgo cambiario sin entrar a especular sobre la divisa.

Transmetano contractualmente, monetiza la facturación mensual con la TRM final del mes en curso, de esta manera los contratos de coberturas deben replicar la TRM del contrato. A través de contratos forward non delivery, negociados (liquidados) el último día hábil de cada mes, con una base de los ingresos que se desea cubrir, y a los que les corresponde diferentes tasas strike. Al final del mes, con la sumatoria de los forwards liquidados simulan la tasa promedio con la que se liquidan contractualmente los ingresos.

La estrategia de gestión del riesgo por parte de la Compañía consiste en ajustar el importe del instrumento de cobertura de forma periódica, de forma que refleje los cambios en la posición cubierta. Con el fin de medir la eficiencia esperada al inicio de la cobertura y la eficiencia real durante el período de cobertura se utiliza la valoración *Mark to Market - MtM* y la metodología *Dollar Offset* bajo un rango de eficacia entre el 85 al 125 por ciento.

5.3.1. Riesgo de precio

Las empresas de transporte de gas al ser negocios regulados, tiene un precio de venta establecido directamente por el gobierno a través de la Comisión de Regulación Energía y Gas (CREG) y por períodos determinados; por lo anterior, no tienen riesgos de fluctuaciones. Los cambios en precios se generan en los momentos de recálculos de las tarifas cuando la CREG define la metodología y las variables a incluir en el respectivo cálculo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****5.3.2. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y el efectivo de la Compañía. La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta las políticas para el otorgamiento de créditos; sin embargo, este riesgo es bajo ya que, en la actualidad, aproximadamente el 81% de la facturación de la Compañía es realizada a las Empresas Públicas de Medellín – EPM, cuyo desempeño financiero actual y proyectado es estable, quien tiene una garantía bancaria que cubre hasta 70 días de transporte de gas.

La Compañía en términos generales lleva a cabo análisis para determinar la viabilidad técnica financiera de nuevas conexiones a clientes, mediante un estudio de la estructura financiera del cliente antes de otorgar los créditos, y haciendo seguimientos permanentes al comportamiento de la cartera de clientes.

5.4 Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para el efectivo, derechos fiduciarios, y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

	Nota	Diciembre 31 2023	Diciembre 31 2022
Bancos	7	\$ 44.843.106	31.955.280
Activos financieros a valor razonable	8	21.649.073	21.990.562
Cuentas por cobrar comerciales	9	10.909.488	9.490.756
Otras cuentas por cobrar	9	560.319	241.350
		\$ <u>77.961.986</u>	<u>63.677.948</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha identificado indicios acerca de deterioro de estos activos; por lo tanto, no refleja provisión por deterioro.

La calificación determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales la Compañía mantiene las cuentas bancarias, es AAA.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2023 y 2022, se encuentra en un intervalo de 0 a 30 días de vencidas.

5.4.1 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los acreedores, para lo cual la Compañía revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración.

6 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el equipo de finanzas que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración permitidas por las NCIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera. Transmetano E.S.P. S.A. utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil, incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

Transmetano utiliza modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos y dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados para los distintos objetos de medición. Bajo esta práctica Transmetano ha estimado el valor razonable del activo financiero que surge en los contratos de concesión de gasoductos de acuerdo con lo establecido en la CINIIF 12 – Acuerdo de Concesiones, y en su estimación al no contar con transacciones de mercado observable e información de mercado. Dichos modelos deben estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes. La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, de liquidez y de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte de Transmetano, que considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Estimación valor razonable activos financieros concesionados

Transmetano S.A. E.S.P. designa a valor razonable con cambios en resultados el grupo de activos financieros relacionados con los contratos de concesión regidos por la ley de petróleos debido a la naturaleza contractual del activo, teniendo en cuenta que el Gobierno ejercerá la compra al final del contrato a su precio justo de acuerdo con el artículo 51 del Código de Petróleos. Con el fin de determinar el valor razonable se aplica el enfoque de ingresos.

Los flujos de caja descontados, corresponden al valor residual (perpetuidad) de los flujos de caja generados por los activos que se encuentran bajo concesión, es decir, son los flujos estimados que dichos activos generarían desde el momento del fin de la concesión en adelante; posteriormente, se ajustará en cada periodo el valor del activo financiero; este ajuste se hará teniendo en cuenta de nuevo cambios en los supuestos tomados en la tasa de descuento de la empresa (WACC) y el nuevo horizonte de fin de la concesión.

A continuación, se presenta la sensibilidad del valor razonable de los activos financieros concesionados medidos a valor razonable a cambios en las siguientes variables para los escenarios bajo y alto con una variación de más o menos 10 puntos básicos:

Impacto Utilidad Neta Antes de Impuestos \$MM	+10 pbs	-10 pbs
Tasas de interés de descuento	(7.944)	8.328
Gradiente de crecimiento a perpetuidad	4.105	(3.960)
Impacto Utilidad Neta Antes de Impuestos %	+10 pbs	-10 pbs
Tasas de interés de descuento	-7,0%	7,4%
Gradiente de crecimiento a perpetuidad	3,6%	-3,5%

Las valoraciones de los activos financieros son consideradas en el nivel III de la jerarquía en la medición del valor razonable.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de Transmetano medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

<u>Diciembre 31 de 2023</u>		<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activo financiero – Contrato de concesión	8	\$ -	210.093.652
Propiedades de inversión		-	1.382.452
Derechos fiduciarios	8	21.649.073	-
		<u>\$ 21.649.073</u>	<u>211.476.104</u>
<u>Diciembre 31 de 2022</u>		<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activo financiero – Contrato de concesión	8	\$ -	190.421.596
Propiedades de inversión		-	1.210.440
Derechos fiduciarios	8	21.990.562	-
		<u>\$ 21.990.562</u>	<u>191.632.036</u>

La Compañía no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en el Nivel 1 teniendo en cuenta que para que un activo y un pasivo puedan clasificarse en este nivel, sus valores se deben basar en precios de mercado cotizados en mercados activos.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Se incluye los derivados por contratos derivados de coberturas de moneda extranjera de venta libre. Como las inversiones incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado. Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables.

Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo; estos instrumentos financieros son categorizados en el Nivel 3. Este es el caso del activo financiero y de las propiedades de inversión, ambos reconocidos a su valor razonable, por la obligación de venta del interés residual de la infraestructura de gasoductos al final de los contratos de concesión, y en el caso de las propiedades de inversión por las condiciones de mercado.

Los activos que se reflejan en la situación financiera de la Compañía corresponden al activo financiero del derecho contractual incondicional de recibir del Estado Colombiano, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción de los gasoductos y redes concesionadas, al finalizar el plazo de los contratos de concesión y que el Estado tiene poca o ninguna capacidad de evitar el pago, porque el acuerdo es legalmente exigible. Transmetano a su vez reconocen un activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción.

A juicio de la Administración, se concluyó que la mejor opción para medir el valor razonable del activo financiero es la de flujos de caja descontados por cuanto refleja las expectativas del mercado presentes sobre los importes a futuros que conforman el valor justo de la concesión a negociar con el Estado, una vez finalice o sea renovada.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Los supuestos en el cálculo del activo financiero fueron:

- El activo financiero se calcula teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato de concesión respectivo.
- Para Transmetano se realizó el cálculo proporcional a la terminación del contrato de concesión vigente.
- Solo fueron tenidos en cuenta los flujos de caja operacionales de estos activos en concesión. Los componentes del cálculo son los siguiente:
 - Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión.
 - Período de vencimiento de concesión.
 - Valor a perpetuidad del FCL Flujo de Caja Libre del año n.
 - Valor actual del valor residual WACC.
 - Ingreso Financiero: Ajuste anual del valor del activo financiero a WACC*.

* WACC (Weighted Average Cost of Capital o Costo Promedio Ponderado de Capital) nominal calculado bajo metodología CAPM para cada el cual es actualizado anualmente.

Los datos de entrada no observables significativos utilizados en la medición del valor razonable del activo financiero por los gasoductos concesionados son los ingresos, costos y gastos operacionales y las inversiones relacionadas únicamente con los activos en concesión, y la fórmula de WACC con la finalidad de tener en cuenta las fuentes de capital empleadas y su proporción en el capital total de la Compañía, para determinar el costo promedio de consecución de recursos de capital propio y deuda financiera. Los incrementos (disminuciones) en cualquiera de esos datos de entrada considerados aisladamente darían lugar a una medición del valor razonable significativamente menor (mayor). Generalmente, un cambio en la suposición utilizada para la proyección de ingresos se refleja de la misma forma en la medición del activo financiero y un cambio opuesto en el supuesto de los costos y gastos.

Transmetano revisa anualmente las valoraciones del Nivel 3 y considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, la Compañía realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales de mercado.

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se presentaron transferencias de activos o pasivos inicialmente clasificados en el Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los activos financieros por gasoductos concesionados clasificados en Nivel 3, donde se observa que no se presentan transferencias entre niveles para el período finalizado el 31 de diciembre de 2023:

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

		Activo financiero por gasoductos concesionados
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	172.891.368
Ganancia incluida en resultados		17.530.228
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	190.421.596
Ganancia incluida en resultados		19.672.056
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	210.093.652

El valor razonable de los activos financieros que corresponden a derechos fiduciarios se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

7 EFECTIVO

El siguiente es un detalle del efectivo:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Caja	\$ 13.500	12.189
Bancos y otras entidades a la vista con terceros (1)	1.649.484	1.192.774
Bancos y otras entidades financieras a la vista – Entes relacionados	43.193.622	30.762.506
Efectivo en moneda nacional	\$ 44.856.606	31.967.469

(1) La calificación determinada por agentes calificadores de riesgo independiente de las instituciones financieras en las cuales la Compañía mantiene las cuentas bancarias es AAA.

La Compañía no presenta saldos restringidos.

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la nota 5.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE**

El siguiente es un detalle de los activos financieros a valor razonable:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Corto plazo:		
Derechos fiduciarios (1)	\$ 21.649.073	21.990.562
	\$ 21.649.073	21.990.562
Largo plazo:		
Instrumentos de patrimonio (1)	-	100.143
Activo financiero – Contrato de concesión (3)	210.093.652	190.421.596
	\$ 210.093.652	190.521.739

(1) Los derechos fiduciarios son medidos a valor razonable con cambio en resultados y no evidencian deterioro. La rentabilidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, representan un promedio de 3.17% y 3.47% respectivamente.

La calificación determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene los derechos fiduciarios, es AAA.

La Compañía no presenta saldos restringidos.

(2) Instrumentos derivados – Derivados de cobertura:

- Descripción del tipo de cobertura: FWD Non-Delivery de Venta.
- Descripción de instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura: Contratación de FWD Non Delivery de Venta para cumplir con el presupuesto.
- Descripción de la naturaleza de los riesgos que han sido cubiertos: Reducir el riesgo cambiario sobre los ingresos, generado por la volatilidad del dólar.
- Descripción de los periodos en los que ocurren los flujos de efectivo esperados: La contratación de FWD Non Delivery de Venta siempre tendrá como resultado cumplir con el presupuesto. Debido a la volatilidad del dólar, y por ende el comportamiento de la TRM, las liquidaciones pueden generar tanto un ingreso como un gasto.
- Descripción de los periodos en los que los flujos de efectivo afectan al resultado: La contratación de FWD Non Delivery de Venta siempre tendrá como resultado, cumplir con nuestro presupuesto. Debido a la volatilidad del dólar, y por ende el comportamiento de la TRM, las liquidaciones pueden generar tanto un ingreso como un gasto.

Contraparte: Bancos y entidades financieras

(3) Corresponde a la obligación de vender las redes y gasoductos concesionados al Estado Colombiano a la fecha de finalización de los contratos. De acuerdo con la CINIF12 Acuerdos de Concesiones, el Operador reconocerá un activo financiero por el interés residual sobre la infraestructura, en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción y que la concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Este se mide de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

El siguiente es un detalle de los activos financieros a costo amortizado:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Corto plazo - Cuentas por cobrar comerciales – Transporte de gas	\$ 10.909.488	9.490.756
Otras cuentas por cobrar:		
Deudores varios	8.484.595	295.769
Anticipos entregados	187.905	141.131
	<u>8.672.500</u>	<u>436.900</u>
	\$ <u>19.581.988</u>	<u>9.927.656</u>
Largo plazo - Otras cuentas por cobrar		
Préstamos hipotecarios y al personal laboral	560.319	166.974
Préstamos a vinculados económicos (1)	20.000.000	24.000.000
	\$ <u>20.560.319</u>	<u>24.166.974</u>

(1) Comprende préstamos a vinculados económicos, otorgados a las filiales: Promioriente S.A. E.S.P. \$ 20.000.000.

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito y moneda y las pérdidas por deterioro relacionadas con cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se encuentran reveladas en la nota 5.

10 INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a materiales, repuestos y accesorios para la prestación de servicios.

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Elementos accesorios de gas combustible	\$ <u>1.565.467</u>	<u>2.729.210</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay restricciones sobre el inventario, ni presentan deterioros o provisión.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

A continuación, se muestra el detalle de propiedades, planta y equipo:

	Diciembre 31, 2023			Diciembre 31, 2022		
	Costo	Depreciación acumulada	Total	Costo	Depreciación Acumulada	Total
Terrenos (1)	\$ 8.722.924	-	8.722.924	9.136.989	-	9.136.989
Construcciones en curso	1.061.682	-	1.061.682	510.780	-	510.780
Edificaciones	3.994.058	(1.735.993)	2.258.065	3.994.058	(1.535.227)	2.458.831
Maquinaria, equipo y herramientas	4.198.510	(2.528.289)	1.670.221	4.435.590	(2.373.586)	2.062.004
Muebles, enseres y equipos de oficina	626.502	(470.166)	156.336	615.146	(422.577)	192.569
Equipo de comunicación y computación	733.824	(449.679)	284.145	609.362	(377.228)	232.134
Equipo de transporte	444.022	(382.668)	61.354	444.022	(382.668)	61.354
	<u>\$ 19.781.522</u>	<u>(5.566.795)</u>	<u>14.214.727</u>	<u>19.745.947</u>	<u>(5.091.286)</u>	<u>14.654.661</u>

- (1) Las propiedades, planta y equipo son medidas al costo y no se encuentran hipotecadas o pignoradas, no obstante, a 31 de diciembre de 2023, para efectos de actualizar indicios de deterioro sobre la finca el respiro, la compañía realizó un avalúo técnico para determinar su valor recuperable, y como resultante de ello reconoció un deterioro por valor (en miles de \$) de \$414.065.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades, planta y equipo:

	Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Maquinaria, equipo y herramientas	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Total
Costo								
Saldo 1 de enero, 2022	\$ 9.136.989	374.630	3.994.058	4.076.668	605.884	534.169	444.022	19.166.421
Compras	-	179.464	-	479.217	-	85.116	-	743.797
Capitalización de activos en curso o en montaje	-	(43.314)	-	32.420	10.894	-	-	-
Retiros del costo, ventas y bajas	-	-	-	(80.934)	(1.632)	(7.974)	-	(90.540)
Traslado descuento tributario	-	-	-	(71.780)	-	(1.950)	-	(73.730)
Saldo a diciembre, 2022	9.136.989	510.780	3.994.058	4.435.590	615.146	609.362	444.022	19.745.947
Compras	-	513.791	-	150.873	11.356	124.462	-	800.482
Capitalización de activos en curso o en montaje	-	37.111	-	-	-	-	-	37.111
Retiros del costo, ventas y bajas	-	-	-	(368.211)	-	-	-	(368.211)
Deterioro cargado a gastos	(414.065)	-	-	-	-	-	-	(414.065)
Traslado descuento tributario	-	-	-	(19.742)	-	-	-	(19.742)
Saldo a diciembre, 2023	8.722.924	1.061.682	3.994.058	4.198.510	626.502	733.824	444.022	19.781.522

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Depreciación acumulada

Saldo, 1 de enero, 2022	\$	-	-	(1.334.463)	(2.038.503)	(363.433)	(324.785)	(337.615)	(4.398.799)
Depreciación cargada a gasto		-	-	(200.764)	(411.969)	(60.751)	(60.417)	(45.052)	(778.953)
Retiros de la depreciación / bajas		-	-		76.885	1.607	7.974		86.466
Saldo a diciembre, 2022		-	-	(1.535.227)	(2.373.586)	(422.577)	(377.228)	(382.668)	(5.091.286)
Depreciación cargada a gasto		-	-	(200.766)	(380.958)	(47.589)	(72.451)	-	(701.764)
Bajas / Retiros de la depreciación		-	-	-	226.255	-	-	-	226.255
Saldo a diciembre, 2023		-	-	(1.735.993)	(2.528.289)	(470.166)	(449.679)	(382.668)	(5.566.795)
Saldo neto a diciembre, 2022		9.136.989	510.779	2.458.831	2.062.004	192.569	232.134	61.354	14.654.661
Saldo neto a diciembre, 2023	\$	8.722.924	1.061.682	2.258.065	1.670.221	156.336	284.145	61.354	14.214.727

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

12 ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de activos intangibles se presenta a continuación:

	Diciembre 31, 2023			Diciembre 31, 2022		
	Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Concesiones	\$ 180.418.647	(48.513.380)	131.905.267	163.898.052	(41.943.221)	121.954.831
Licencias	1.016.780	(939.858)	76.922	1.016.780	(826.942)	189.838
Servidumbre	295.405	-	295.405	295.405	-	295.405
	<u>\$ 181.730.832</u>	<u>(49.453.238)</u>	<u>132.277.594</u>	<u>165.210.237</u>	<u>(42.770.163)</u>	<u>122.440.074</u>

Concesiones

Detalle de las concesiones de los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Diciembre 31, 2023			Diciembre 31, 2022		
	Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Terrenos	\$ 516.251	(169.597)	346.654	658.098	(194.810)	463.288
Edificios	5.366.439	(917.204)	4.449.235	4.615.818	(709.015)	3.906.803
Construcciones en curso	21.989.126	-	21.989.126	6.078.404	-	6.078.404
Gasoductos y redes	152.546.831	(47.426.579)	105.120.252	152.545.732	(41.039.397)	111.506.336
	<u>\$ 180.418.647</u>	<u>(48.513.380)</u>	<u>131.905.267</u>	<u>163.898.052</u>	<u>(41.943.221)</u>	<u>121.954.831</u>

	Terrenos concesionados	Edificios concesionados	Construcciones en curso concesionadas	Gasoductos y redes concesionadas	Total
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2022	<u>658.098</u>	<u>4.497.397</u>	<u>1.828.075</u>	<u>142.063.204</u>	<u>149.046.775</u>
Compras y/o adquisiciones	-	-	4.500.855	255.000	4.755.855
Capitalización de activos en curso	-	118.421	(118.421)	-	-
Adición Intereses capitalizables	-	-	387.858	-	387.858
Retiros	-	-	(647.914)	(612.112)	(1.260.026)
Reclasificaciones	-	-	475.000	(512.913)	(37.913)
Indemnizaciones recibidas en especie	-	-	-	11.352.553	11.352.553
Traslado descuento tributario	-	-	(347.050)	-	(347.050)
Saldo a diciembre 31, 2022	<u>\$ 658.098</u>	<u>4.615.818</u>	<u>6.078.404</u>	<u>152.545.732</u>	<u>163.898.052</u>
Compras y/o adquisiciones	-	-	15.439.165	-	15.439.165
Adición intereses capitalizables	-	-	1.279.797	-	1.279.797
Costos de personal capitalizados	-	-	487	-	487
Capitalización de activos en curso	-	750.621	(799.077)	48.456	-
Depreciación capitalizada	-	-	60	-	60
Retiro, activos dados de baja.	-	-	-	(189.204)	(189.204)
Traslados	(141.847)	-	-	141.847	-
Traslado descuento tributario	-	-	(9.710)	-	(9.710)
Saldo a diciembre 31, 2023	<u>516.251</u>	<u>5.366.439</u>	<u>21.989.126</u>	<u>152.546.831</u>	<u>180.418.647</u>

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

	Terrenos concesionados	Edificios concesionados	Construcciones en curso concesionadas	Gasoductos y redes concesionadas	Total
Amortizaciones					
Saldo, 1 de enero, 2021	\$ (173.345)	(523.868)	-	(34.982.140)	(35.679.353)
Amortización concesiones	(21.465)	(185.147)	-	(6.220.579)	(6.427.191)
Retiro, activos dados de baja.	-	-	-	163.323	163.323
Saldo a diciembre 31, 2022	(194.810)	(709.015)	-	(41.039.396)	(41.943.221)
Amortización concesiones	(20.309)	(208.189)	-	(6.398.451)	(6.626.949)
Retiro de concesiones vendidos y dados de baja	-	-	-	56.850	56.850
Depreciación capitalizada	-	-	-	(60)	(60)
Traslado amortización	45.522	-	-	(45.522)	-
Saldo a diciembre 31, de 2023	\$ (169.597)	(917.204)	-	(47.426.579)	(48.513.380)
Saldo neto					
Saldo a diciembre 31. 2022	\$ 463.289	3.906.803	6.078.403	111.506.336	121.954.831
Saldo a diciembre 31. 2023	346.654	4.449.235	21.989.126	105.120.252	131.905.267

El siguiente es el detalle de los principales movimientos de los ingresos y costos incurridos en la etapa de construcción de contratos de concesión:

	Causaciones del periodo	
	Ingresos	Costos
<u>Diciembre de 2023</u>		
Ingresos por contratos de concesión	\$ 10.503.933	-
Costos de construcción incurridos en el periodo	-	10.503.933
<u>Diciembre de 2022</u>		
Ingresos por contratos de concesión	4.536.666	-
Costos de construcción incurridos en el periodo	\$ -	4.536.666

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias y los costos de acuerdo con la NIF 15 – Contratos de Construcción, teniendo en cuenta la etapa de finalización de fases de la construcción. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que es muy cercana a los costos incurridos considerando que los proyectos no superan el año de construcción.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no tenía activos contingentes por concepto de ingresos por recibir que se haya originado por alguna diferencia contractual con alguna construcción de gasoductos. diferente a cualquier reconocimiento tarifario. Tampoco se tenían pasivos contingentes por concepto de multas o sanciones impuestas por el Gobierno en el desarrollo de los contratos de concesión por posibles incumplimientos contractuales. Contractualmente con la concesión, Transmetano está comprometida en la construcción y operación en cumplir con los estándares internacionales y es por eso por lo que sus construcciones de infraestructura de gas natural se hacen mediante la realización de ingenierías que satisfagan las condiciones de operación requeridas. cumpliendo con los diseños y especificaciones establecidos. para garantizar la calidad esperada de todos sus clientes. Sus diseños y construcciones se enfocan en altos índices de integridad. de manera que la operación y el mantenimiento sean seguros y confiables. Todas las fases que involucra para Transmetano prestar el servicio de transporte de gas a lo largo de los años, desde la construcción y mejoras de la infraestructura, su mantenimiento y operación, es retribuida

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

mediante los cargos que sobre bases tarifarias establece el Gobierno a través de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG. El contrato de concesión celebrado por Transmetano con el Gobierno, mediante el cual éste último concede a Transmetano el derecho para construir, operar, mantener, explotar, y administrar un gasoducto de servicio público para el transporte de Hidrocarburos están bajo el alcance de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión reconociendo así un activo intangible por su derecho a cobrar a los usuarios mediante la tarifa la contraprestación por los servicios de construcción y un activo financiero relacionado con la obligación de venta a precio justo al final de la Concesión y de sus prórrogas si las hubiera.

En el desarrollo de sus negocios la Compañía firmó el contrato No.5433 el 25 de agosto de 1994 para el gasoducto troncal que inicia en Sebastopol hasta Medellín, con vencimiento el 25 de agosto de 2044.

Al 31 de diciembre de 2023 la vida remanente es de 20 años.

El anterior contrato se suscribió de acuerdo con el Decreto 1056 de 1953. Código de Petróleos (hoy vigente) y demás leyes que lo adicionan. Esta concesión con el Gobierno fue por 50 años, mediante el cual el Gobierno concede a Transmetano el derecho para construir, operar, mantener, explotar, y administrar una red de gasoductos de servicio público para el transporte de hidrocarburos iniciando en Sebastopol hasta Medellín.

Este contrato tiene adicionalmente los siguientes elementos relevantes:

- El acuerdo ha requerido la prestación de servicios de construcción para desarrollar, operar, mantener, explotar y administrar toda una red de gasoductos por Transmetano. El término del contrato es de 50 años y prorrogables por 20 años más, sin que represente una renovación automática, y la vida útil estimada del gasoducto es de 70 años, en condiciones actuales y con el mínimo de mantenimiento requerido. Adicionalmente, dado que el contrato de concesión incluye actividades de construcción, operación y mantenimiento, al finalizar el término del contrato, el gasoducto estará en condiciones óptimas de operación que garantizarán la continuidad en la prestación del servicio público más allá del término contractual de las concesiones; por lo tanto, se concluye que la infraestructura no es utilizada durante la totalidad de su vida útil. Las prórrogas deben proceder con la aprobación del Ministerio de Minas y Energía.
- Transmetano tiene el derecho a recuperar la inversión mediante el cobro del servicio público, el cual es regulado por el Gobierno al establecer hoy las tarifas para el transporte de gas a través de la CREG.

La remuneración del servicio de construcción está incluida en las tarifas fijadas por la CREG, las cuales se fijan considerando lo establecido por el Código de Petróleos así:

- La amortización del capital invertido en la construcción;
- Los gastos de sostenimiento, administración y explotación; y
- Una ganancia equitativa para el empresario.

La remuneración por el servicio de construcción no cubre el pago a recibir cuando el Gobierno ejerza su derecho a comprar la infraestructura de transporte pactada entre las partes. De hecho, en el establecimiento de las remuneraciones relacionadas con las inversiones o reforzamientos de la infraestructura, la base de activos regulados se ha calculado a través de la concesión una y otra vez, cada cinco años, según el marco regulatorio y en el cual no se tiene en cuenta en absoluto el precio justo de venta contractual al término de la concesión; por tanto, Transmetano recupera su inversión vía cobro a los clientes por sus servicios antes de cumplir la obligación de vender el sistema al Estado. Es decir, el pago final no hace parte de los reembolsos relacionados con las inversiones de construcción y mantenimientos.

- El acuerdo establece que Transmetano tendrá la obligación de vender el gasoducto única y exclusivamente al Gobierno al término de ciertos períodos de tiempo. El contrato establece los períodos de tiempo como sigue: i) a los 30 años transcurridos del contrato; ii) al finalizar el contrato a los 50 años; y iii) al final de

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

cada prórroga si las hubiera. Por lo anterior, siempre el Gobierno tendrá un derecho de compra de la infraestructura en el momento en que lo crea conveniente, sin que esto último implique que tenga una opción de renuncia absoluta a una obligación del pago, sino más bien, el elegir en qué momento realiza el pago. Ninguna de las partes tiene la opción de salirse de los términos establecidos en el contrato con respecto al ejercicio del derecho de compra por parte del Gobierno y la obligación de venta por parte de Transmetano.

Sobre la obligación anterior, el Gobierno y Transmetano acordarán el precio del gasoducto y sólo en caso de discrepancia el precio justo se fijará por un tercero.

El derecho contractual y la correspondiente obligación contractual existen por causa de una transacción o evento que ha sucedido en el pasado; en el caso de Transmetano, la firma del contrato de concesión donde se obliga a la venta de la infraestructura al Gobierno a precio justo a la finalización del contrato de concesión, produce claras consecuencias económicas, que el Gobierno como parte del contrato, tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible.

De lo anterior se deriva que Transmetano por la concesión, está frente a un interés residual significativo sobre la infraestructura del gasoducto y sobre el que ha reconocido tener un derecho representado en un activo financiero por la obligación de vender la infraestructura al Gobierno del que su medición es al valor razonable.

- En el caso de que el Gobierno informe que no ejercerá su derecho de compra al final de cada período de tiempo antes mencionado (al cumplirse los primeros 30 años del contrato o al vencimiento de éste o de las prórrogas si las hubiere), Transmetano continuará operando la infraestructura sin alteraciones hasta que se llegue el nuevo momento en el cual el Gobierno pueda ejercer su derecho.
- Transmetano no podrá ceder o traspasar este contrato, en todo o en parte a ninguna persona natural o jurídica sin la previa autorización del Gobierno, quien podrá otorgarla o negarla a su juicio, sin que quede obligado a suministrar las razones de su determinación.

Clasificación de los acuerdos de concesión

Los contratos se reconocen como activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción y activo financiero por la obligación de venta al Gobierno al final del contrato.

De acuerdo con las particularidades de la concesión suscrita, en los que el Gobierno concede a Transmetano el derecho para construir, operar, mantener, explotar, y administrar gasoductos de servicio público para el transporte de hidrocarburos, la Compañía ha evaluado que están bajo el alcance de la CINIIF 12 – Acuerdos de Concesión, reconociendo un activo intangible por su derecho a cobrar a los usuarios mediante la tarifa, sólo la contraprestación por los servicios de construcción y mantenimientos. Adicionalmente, Transmetano consideró necesario contabilizar su interés residual en la infraestructura de gas, basado en los derechos contractuales que esta posee, lo que conlleva a que el Operador (Transmetano) reconozca un activo financiero por su participación residual. El activo financiero no se refiere a la contraprestación por el servicio de construcción de la infraestructura sino al derecho que tiene Transmetano a recibir efectivo cuando ejerza el Gobierno su derecho a la compra por los flujos de efectivo futuros que genere la infraestructura, en caso de prórroga o de traspaso de la propiedad después de finalizar el contrato.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía revisó el valor razonable de los flujos de caja del activo financiero con cambios en resultados, que involucra todos los flujos de las concesiones incluidos los intangibles, sin identificarse deterioro a reconocerse sobre los mismos.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Información adicional requerida para contratos de concesión que se encuentran en etapa de construcción.

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía tenía por concepto de contratos de concesión que se encuentran aún en etapa de construcción \$10.503.933 (A 31 diciembre de 2022 por valor de \$4.536.666).

13 OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Corto plazo:		
Intereses por pagar	421.295	1.037.768
Vencimiento corriente de obligaciones a largo plazo	21.190.112	66.922
	<u>\$ 21.611.407</u>	<u>1.104.690</u>
Largo plazo:		
BBVA S.A. (1)	21.000.000	21.000.000
Promigas S.A. E.S.P. (2)	12.035.182	12.083.830
Bancolombia S.A. (3)	20.000.000	45.000.000
Leasing - Renting Colombia S.A.	22.022.178	199.119
	<u>75.057.360</u>	<u>78.282.949</u>
Menos vencimientos corrientes	<u>(21.190.112)</u>	<u>(66.921)</u>
	<u>\$ 53.867.248</u>	<u>78.216.028</u>

- (1) Dos créditos adquiridos con el banco BBVA S.A., los cuales se encuentran discriminados así:
- Crédito # 20000014 por \$15.000.000 con fecha de vencimiento en agosto de 2024, a una tasa IBR + 1,046% E.A., amortización de capital Bullet con periodificación de pago de intereses de 3 meses.
 - Crédito # 20000015 por \$6.000.000 con fecha de vencimiento en agosto de 2024, a una tasa IBR + 1,27% E.A., amortización de capital Bullet con periodificación de pago de intereses de 3 meses
- (2) Crédito con la entidad consolidadora Promigas S.A. E.S.P., por \$12.000.000, a una tasa de intereses, trimestre anticipado del 1,58%, esta cuenta con un vencimiento en noviembre del año 2025.
- (3) Dos créditos adquiridos con el banco Bancolombia S.A., los cuales se encuentran discriminados así:
- Crédito # 20000016 por \$21.000.000 con fecha de vencimiento en noviembre de 2025, a una tasa IBR + 6,18% E.A., amortización de capital Bullet con periodificación de pago de intereses de 3 meses.
 - Crédito # 20000017 por \$24.000.000 con fecha de vencimiento en diciembre de 2025, a una tasa IBR + 6,50% E.A., amortización de capital Bullet con periodificación de pago de intereses de 3 meses

Estas obligaciones financieras se encuentran respaldadas con sus respectivos pagarés financieros.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se causaron y se pagaron intereses sobre los préstamos así:

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

		Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Intereses causados con cargo a resultados	\$	11.300.347	3.253.250
Intereses pagados	\$	(13.243.474)	(2.679.712)

La exposición de la Compañía a los riesgos de tasas de interés y liquidez. se encuentran reveladas en la nota 5.

El siguiente es un resumen de los vencimientos del largo plazo de las obligaciones financieras vigente al 31 de diciembre de 2023:

Año	Valor
Desde diciembre de 2024 a 31 de diciembre de 2025	43.022.178
Desde diciembre de 2025 a 31 de diciembre de 2026	12.035.182
Desde diciembre de 2026 en adelante	20.000.000
	<u>\$ 75.057.360</u>

La siguiente es una conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

	Créditos obtenidos	Contratos Leasing	Intereses por pagar	Total
Saldo a 1 de enero de 2022	32.735.949	(63.153)	620.647	33.293.443
Nuevos préstamos y obligaciones adquiridos	45.000.000	168.022	-	45.168.022
Adiciones por intereses capitalizables	386.370	-	-	386.370
Intereses pagados	(2.679.712)	-	(19.956)	(2.699.668)
Intereses causados con cargo a resultados	3.233.216	20.034	-	3.253.250
Pagos realizados en el periodo	-	(80.700)	-	(80.700)
Saldo a 31 de diciembre 2022	\$ 78.675.823	44.203	600.691	79.320.717
Nuevos préstamos y obligaciones adquiridos	-	927.316	-	927.316
Intereses pagados	(13.185.555)	-	(57.707)	(13.245.262)
Intereses Causados - Llevados a PPE	1.279.797	-	-	1.279.797
Intereses causados con cargo a resultados	11.240.656	59.691	-	11.300.347
Pagos realizados en el periodo	(4.000.000)	(104.260)	-	(4.104.260)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 72.730.924	2.206.747	540.984	75.478.655

14 CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Proveedores	6.865.840	3.635.168
Costos por pagar a accionistas – Promigas S.A. E.S.P.	270.406	233.179
Dividendos por pagar a accionistas	115.073	98.257
Acreedores varios	63.518	82.070
Otros costos y gastos por pagar	6.023.381	967.421
	<u>\$ 13.338.218</u>	<u>5.016.095</u>

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

15 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Cesantías	\$ 104.578	77.165
Intereses a las cesantías	11.931	9.228
Vacaciones	6.093	9.341
Bonificaciones	206.438	180.746
	<u>\$ 329.040</u>	<u>276.480</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2023, la Compañía para el desarrollo de sus operaciones contaba con 22 empleados contratados directamente. No se tienen beneficios extraordinarios adicionales a los indicados arriba.

16 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Tasa de transporte y cuota de fomento (1)	\$ 2.452.046	2.040.755
Otros impuestos y contribuciones por pagar	17.941.323	17.215.517
Retención en la fuente	416.546	172.600
Avances y anticipos recibidos	348.846	89.257
Impuesto al valor agregado por pagar	7.407	2.216
	<u>\$ 21.166.168</u>	<u>19.520.345</u>

- (1) Corresponde principalmente al impuesto de transporte y cuota de fomento, los cuales son recaudados a nombre del Ministerio de Minas y Transporte y reembolsados a esa entidad. La compañía no ha consignado las regalías por falta de autorización del Ministerio de Minas y Energía, por lo que se espera la autorización o confirmación de la cuenta corriente donde se deben consignar lo retenido a la fecha.

17 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2023 y 2022 fue del 35%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15%.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

En adición:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2020, 2021 y 2022 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección. Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años; para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

Año declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza son de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

La siguiente es la conciliación de la tasa efectiva por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	Diciembre, 2023	%	Diciembre, 2022	%
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	113.212.560		86.086.253	
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	39.624.396	35,00	30.130.188	35,00
Gastos no deducibles	132.631	0,12	481.011	0,56
Activo financiero	(3.133.212)	(2,77)	(3.528.035)	(4,10)
Utilidad en venta de activos fijos	(1.081.553)	(0,96)	-	-
Indemnizaciones	-	-	(3.973.394)	(4,62)
Gastos no deducibles utilizados como descuento tributario	203.990	0,18	129.008	0,15
Descuentos tributarios	(208.707)	(0,18)	(91.979)	(0,11)
Efecto del ajuste de renta	(171.380)	(0,15)	28.549	(0,03)
Otros conceptos	25.457	0,02	545.173	0,63
Total, gasto del impuesto del periodo	35.391.622	31,24	23.720.521	27,55

A continuación, el detalle del pasivo (activo) para el impuesto de renta corriente:

	Diciembre, 2023	Diciembre, 2022
Impuesto de renta año corriente	\$ 33.328.504	22.138.863
Impuesto de renta año anterior	2.234.498	6.422.771
Compensación impuestos de renta y complementarios	(171.380)	(4.841.113)
Impuesto corriente de renta	<u>\$ 35.391.622</u>	<u>23.720.521</u>

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

El impuesto diferido se encuentra conformado de la siguiente manera:

	<u>Saldo al 1 de enero de 2022</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Reconocido en el otro resultado integral</u>	<u>Reconocido directamente en el patrimonio*</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Reconocido en el otro resultado integral</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2023</u>
Valoración de inversiones								
rentas variables	(4.778)	2.672	5.191	-	3.085	40.650	3.316	47.051
Provisión cartera de								
créditos	291	81	-	-	372	65	-	437
Provisiones	2.913.319	233.771	-	-	3.147.090	563.881	-	3.710.971
Propiedades, planta y								
equipo	(439.299)	25.901	-	(340.119)	(753.517)	(20.533.610)	-	(21.287.127)
Beneficio a empleados	-	-	-	-	-	104	-	104
Otros	497.132	(14.777)	-	-	482.355	(430.144)	-	52.211
Activo financiero	(56.776.927)	(2.607.545)	-	(1.452.617)	(60.837.089)	(3.752.007)	-	(64.589.096)
Intangibles en contrato de								
concesión	(13.194.541)	791.123	-	-	(12.403.418)	21.876.561	-	9.473.143
Cobertura	(8.125)	-	8.125	-	-	-	-	-
	<u>(67.012.928)</u>	<u>(1.553.101)</u>	<u>13.316</u>	<u>(1.792.736)</u>	<u>(70.361.122)</u>	<u>(2.234.499)</u>	<u>3.316</u>	<u>(72.592.306)</u>

* Para el año 2022, Incluye el efecto de la remediación del cambio en la tarifa del impuesto de renta e impuesto a las ganancias ocasionales de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2167 de 2022.

La siguiente es la composición del gasto por impuesto de renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Diciembre, 2023	Diciembre, 2022
Impuesto sobre la renta corriente	\$ 33.328.504	22.138.863
Impuesto diferido (neto)	2.234.499	6.422.771
Ajuste impuesto de renta años anteriores	(171.380)	(4.841.113)
	<u>\$ 35.391.623</u>	<u>23.720.521</u>

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la Compañía no poseía incertidumbres tributarias.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los períodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Los contribuyentes que perciban ingresos por extracción de Hulla Carbón de piedra (CIU 0510) y extracción de Carbón lignito (CIU 0520), deberán liquidar unos puntos adicionales (5%, 10%) cuando el precio promedio del año gravable se encuentre dentro de ciertos percentiles respecto del promedio de precios mensuales de los 120 meses anteriores al año objeto de declaración y la renta líquida gravable supere 50.000 UVT. (\$2.120.600 año 2023).
- Los contribuyentes que perciban ingresos por extracción de petróleo crudo (CIU 0610), deberán liquidar unos puntos adicionales (5%, 10%, 15%) cuando el precio promedio del año gravable se encuentre dentro de ciertos percentiles respecto del promedio de precios mensuales de los 120 meses anteriores al año objeto de declaración y la renta líquida gravable supere 50.000 UVT. (\$2.120.600 año 2023).
- Los contribuyentes cuya actividad principal sea la generación de energía a partir de fuentes hídricas y que tenga una renta líquida superior a 30.000 UVT (\$1.272.360 año 2023) deberán liquidar por los años 2023 a 2026 una sobretasa de tres puntos adicionales de impuesto sobre la renta siendo su tarifa del 38%, esta sobretasa está sujeta a un anticipo del 100%. Esta sobretasa no aplica a pequeñas centrales hidroeléctricas cuya capacidad instalada sea inferior a 1.000 Kw.
- Se establece una tarifa diferencial del 15% para la prestación servicios prestados en nuevos hoteles, proyectos de parques temáticos, nuevos proyectos de parques de ecoturismo y agroturismo por un período de diez años a partir del inicio de la prestación del servicio.
- Para las empresas editoriales constituidas en Colombia como personas jurídicas, cuya actividad económica y objeto social sea exclusivamente la edición de libros, en los términos de la Ley 98 de 1993, la tarifa será del 15%.
- Para los usuarios de Zonas Francas, se establece una tarifa diferencial del 20% sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos por exportación de bienes y servicios, sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos diferentes de exportación de bienes y servicios la tarifa de renta será del 35%.

Podrán aplicar lo anterior, quienes en 2023 o 2024 acuerden un plan de internacionalización con un umbral máximo de ingresos por operaciones en el TAN e ingresos diferentes a la actividad autorizada. Debe suscribirse un acuerdo anualmente.

Los servicios provenientes de la prestación de servicios de salud a pacientes sin residencia en Colombia por parte de las zonas francas permanentes especiales de servicios de salud o usuarios industriales de servicios de salud de una zona franca permanente y zonas francas dedicadas al desarrollo de infraestructura relacionada con aeropuertos sumarán como ingresos por exportación de bienes y servicios. Las Zonas Francas costa afuera, usuarios industriales de zonas francas permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

industriales de Zonas Francas cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales, usuarios industriales de servicios que presten los servicios de logística del numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1004 de 2005 y a usuarios operadores, tendrán tarifa del 20%.

Los usuarios de zona franca contarán con un plazo de 1 año (2023) para cumplir el requisito y su tarifa corresponderá al 20%. Si el crecimiento de ingresos brutos es del 60% en 2022 en relación con 2019 la tarifa del 20% estará vigente hasta 2025. Los usuarios comerciales deberán aplicar la tarifa general del 35%. Para los usuarios de Zona Franca con contratos de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el contrato. Sin embargo, no tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata el art. 114-1 Estatuto Tributario y no podrán aplicar la deducción de AFRP (Activos Fijos Reales Productivos) que trataba el Art 158-3. de Estatuto Tributario.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el período que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (Dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

18 PROVISIONES

La clasificación y monto de las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, es como sigue:

	Diciembre, 2023	Diciembre, 2022
Provisión inspección gasoductos porción corriente	\$ 4.845.443	-
Total, provisión porción corriente	4.845.443	-
Provisión costos de abandono	3.068.792	2.786.036
Litigios y demandas administrativas	80.183	-
Provisión, inspección gasoductos largo plazo	2.576.284	6.121.342
Total, provisiones largo plazo	\$ 5.725.259	8.907.378

A continuación, el tipo, naturaleza y movimiento de las provisiones en los últimos 3 años:

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

	<u>Procesos</u>	<u>Desmantelamiento y costos de restauración</u>	<u>Herramienta Inteligente</u>	<u>Total Provisiones</u>
Saldos al 1 de enero de 2022	5.000	2.475.577	4.926.615	7.407.193
Adición provisiones existentes cargadas al costo	-	-	1.194.727	1.194.726
Reajuste provisiones existentes cargada a resultados	-	310.459	-	310.459
Reintegro de provisiones	(5.000)	-	-	(5.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ -	2.786.036	6.121.342	8.907.378
Nuevas provisiones cargadas a costos / gastos	80.183	282.756	1.300.385	1.663.324
Saldos al 31 de diciembre de 2023	80.183	3.068.792	7.421.727	10.570.702

A continuación, se presenta el detalle del proceso cargado como provisión a 31 de diciembre de 2023:

Tipo proceso	Demandante	Detalle del proceso	Provisión
Impuestos	Municipio de San Roque – Antioquia	Transmetano Vs. Municipio de San Roque. Rad. 2018-00100-00. Anulación de la liquidación del Alumbrado Público meses de noviembre y diciembre de 2016 y por los meses de enero a septiembre de 2017 – Categoría: Probable	80.183
			<u>80.183</u>

19 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital suscrito y pagado – Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, el capital autorizado estaba representado por 1.650.000.000 acciones comunes. Con valor nominal de \$9 pesos cada una. De las cuales 1.466.181.418. estaban suscritas y pagadas a esas fechas.

La Compañía a 31 de diciembre de 2023 constituyó reservas por valor de \$ 21.069.126 (\$ 9.183.745 a diciembre de 2022).

Reservas – A continuación, detalle de las reservas de la Compañía en:

	<u>Diciembre 31, 2023</u>	<u>Diciembre 31, 2022</u>
Legal	\$ 6.597.816	6.597.816
Fiscal	37.295	37.295
Otras reservas	72.743.668	51.674.542
	<u>\$ 79.378.779</u>	<u>58.309.653</u>

Legal – De acuerdo con la Ley colombiana la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del ejercicio a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida. Pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva fiscal – De conformidad con el artículo 45 de la Ley 75 de 1986. La Compañía creó una reserva equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación solicitada como deducción fiscal. Dicha reserva puede capitalizarse o distribuirse en la medida en que se libere.

Otras reservas – Las reservas para expansión del negocio. Para futuros ensanches y donaciones son de libre disponibilidad de los accionistas.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Coberturas flujo de efectivo – La Compañía realiza coberturas de flujo de caja. Para lo cual ha celebrado contratos forwards para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos. En razón a que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados integrales.

Resultados acumulados – EL 25 de julio de 2023, la junta directiva de La Compañía presentó a la Asamblea Ordinaria de Accionistas el proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2022 por valor de \$ 62.365.732; discriminado así: (i) Un dividendo extraordinario por valor de \$ 20.521.736 con obligación de pago el 16 de junio de 2023. (ii) Un dividendo extraordinario por valor de \$ 19.862.109 con obligación de pago el 15 de diciembre de 2023.

EL 17 de marzo de 2022, la junta directiva de La Compañía presentó a la Asamblea Ordinaria de Accionistas el proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2022 por valor de \$ 44.416.908; discriminado así: (i) Un dividendo extraordinario por valor de \$ 16.124.221 con obligación de pago el 17 de junio de 2022. (ii) Un dividendo extraordinario por valor de \$ 17.590.061 con obligación de pago el 17 de diciembre de 2022.

20 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes por los años terminados en:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Transporte y distribución de gas natural (1)	\$ 122.220.903	92.792.348
Ingresos por construcción de concesiones	12.317.378	4.536.666
Servicios técnicos	102.115	90.271
	<u>\$ 134.640.396</u>	<u>97.419.285</u>

- (1) Comprende principalmente la facturación del servicio de transporte de gas a clientes como: Empresas Públicas de Medellín S.A. E.S.P., Vanti S.A. E.S.P., Alcanos S.A. E.S.P., Enel Colombia S.A. E.S.P.; por destacar también el ajuste al alza de la tarifa por IPC, y el incremento en el volumen de gas transportado.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****21 COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

El siguiente es el detalle del costo de ventas y prestación de servicios por los años terminados en:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Construcción de concesiones (nota 12)	\$ 12.317.378	4.536.666
Amortización de concesiones	6.626.949	6.427.191
Amortización de licencias y software	28.139	32.185
Mantenimiento de gasoductos	4.341.585	3.654.767
Depreciación de propiedad, planta y equipo	415.528	436.732
Depreciación de activos con derecho de uso	106.833	73.342
Seguros	1.929.179	1.695.251
Costos de personal	2.027.919	1.675.300
Impuestos	120.584	45.082
Costo financiero herramienta inteligente	1.300.385	1.194.727
Costos de provisión por impuestos	80.183	-
Honorarios	1.707.554	1.112.187
Contratos de servicios	1.148.409	1.170.162
Costos generales	979.915	918.177
Otros costos	2.616.729	3.493.803
	<u>\$ 35.747.269</u>	<u>26.465.572</u>

22 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

El siguiente es el detalle de los gastos de administración y ventas por los años terminados en:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Honorarios	\$ 3.230.035	3.147.872
De personal	1.480.419	1.504.021
Salarios directivos	649.198	549.309
Seguros	476.821	433.359
Depreciación propiedad, planta y equipo	286.236	342.221
Depreciación activos con derecho de uso	21.017	14.524
Contribuciones y afiliaciones	763.109	670.935
Impuestos	2.322.971	2.040.493
De viajes	74.700	73.309
Amortización licencias y software	84.776	91.083
Otros gastos	1.684.205	1.654.188
	<u>\$ 11.073.487</u>	<u>10.521.314</u>

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****23 OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos (gastos), neto por los años terminados en:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Donaciones	(582.827)	(367.914)
Deterioro de propiedades, planta y equipo	(414.065)	-
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(839)	(1.895)
Provisión de litigios y demandas	\$ (80.183)	-
Baja de activos en concesión	(672)	(1.096.703)
Baja de otros activos	-	(4.402)
Utilidad por venta de maquinaria y equipo (1)	5.922.429	-
Reintegro de provisiones, indemnizaciones y otros (2)	158.829	11.382.292
Ingreso actualización Vr Razonable - Prop. de Inversión	172.012	432.254
Ingresos diversos	233.106	14.388
	<u>\$ 5.407.790</u>	<u>10.358.020</u>

- (1) Corresponde a la venta del lote de la zona de procesos de la Estación Tasajera a Empresas Públicas de Medellín – EPM E.S.P., que hace parte de la franja de terrenos de 727.06 m2; área que se encuentra dentro del bien inmueble con identificación de matrícula inmobiliaria No. 012-52032, ubicado en el Vereda San Andrés, del Municipio de Girardota y Barbosa– Antioquia.
- (2) A diciembre de 2022 comprende \$ 11.352.552 de la indemnización por sustitución de gasoducto en concesión por realineamiento del punto No 4 (Santa Gertrudis) por parte de la concesionaria– Vinus S.A.S.

24 INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por los años terminados en:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Ingresos por activo financiero concesión	\$ 19.672.056	17.530.228
Rendimientos financieros	11.965.258	1.410.368
	<u>\$ 31.637.314</u>	<u>18.940.596</u>

25 COSTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los costos financieros por los años terminados en:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Intereses causados	\$ 11.300.347	3.253.250
Comisiones	4.647	10.079
Costos por activo financiero en concesión	322.308	345.115
	<u>\$ 11.627.302</u>	<u>3.608.444</u>

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****26 DIFERENCIA EN CAMBIO**

A continuación, se relacionan los saldos por conceptos de ingresos y gastos por diferencia en cambio:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Diferencia en cambio - Causada	36.037	(28.625)
Diferencia en cambio - Realizada	(60.919)	(7.592)
	<u>(24.882)</u>	<u>(36.217)</u>

27 OPERACIONES RECIPROCAS CON ENTES RELACIONADOS Y ACCIONISTAS

La Compañía realiza transacciones con entes relacionados consistentes en servicios recibidos y cuentas bancarias. El siguiente es el resumen de los activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por transacciones realizadas durante los semestres terminados en esas fechas con sus entes relacionados:

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	Accionistas	Entes relacionados
Activos		
Efectivo – Banco de Bogotá S.A.	\$ -	43.193.622
Pasivos – Promigas S.A. E.S.P.		
Prestamos socios y accionistas largo plazo	12.035.182	-
Intereses por préstamos a accionistas	161.583	-
Obligaciones Financieras – Promigas S.A. E.S.P.	\$ 12.196.765	-
Dividendos causados por pagar		-
Costos y gastos por pagar	270.406	-
Costos y gastos por pagar – Promigas S.A. E.S.P.	270.406	-
Total, pasivos – Promigas S.A. E.S.P.	\$ 12.467.171	-
Costos y Gastos – Promigas S.A. E.S.P.		
Honorarios	2.659.897	-
Gastos/Intereses por préstamos con accionistas	1.362.952	-
Mantenimiento de software	2.410	-
	\$ 4.025.259	-

<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	Accionistas	Entes relacionados
Activos		
Efectivo – Banco de Bogotá S.A.	\$ -	30.762.506
Pasivos – Promigas S.A. E.S.P.		
Prestamos socios y accionistas largo plazo	12.083.830	-
Intereses por préstamos a accionistas	183.835	-

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	Accionistas	Entes relacionados
Obligaciones Financieras – Promigas S.A. E.S.P.	\$ 12.267.665	-
Costos y gastos por pagar	233.179	-
Costos y gastos por pagar – Promigas S.A. E.S.P.	\$ 233.179	-
Total, pasivos – Promigas S.A. E.S.P.	12.500.844	-
Costos y gastos – Promigas S.A. E.S.P.		
Honorarios	2.351.393	-
Adecuación y mejoras	10.000	-
Mantenimiento de software	2.419	-
Intereses por préstamos con accionistas	1.147.673	-
	\$ 3.511.485	-

A continuación, se presenta la compensación del personal clave de la gerencia en los años terminados al:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Salarios	\$ 649.198	549.309
Total	\$ 649.198	549.309

La conformación del personal clave de la gerencia en los años terminados en:

	No de ejecutivos	
	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Otros cargos de dirección	1	1
Total	1	1

28 IMPACTO NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES**a) Normas e interpretaciones con aplicación posterior emitidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.****NIC 1 – Presentación de estados financieros – Información a revelar sobre políticas contables**

Se modifican los párrafos 7, 10, 114, 117 y 122. Se añaden los párrafos 117A a 117E y 139V. Se eliminan los párrafos 118, 119 y 121.

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”, en virtud de que el término “significativo” no se encuentra definido por las NIIF.
- Se aclaran las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros, asimismo se puntualiza que la información sobre políticas contables relacionada con transacciones, otros sucesos o condiciones que carezcan de materialidad, no necesita revelarse.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Evaluación de impactos

La enmienda aplica a partir del 1 de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es de carácter prospectivo. Una vez evaluada la enmienda se concluyó que esta no tiene impactos para Promigas y subordinadas debido a que a nivel de presentación y revelación de estados financieros la Compañía aplica el concepto de materialidad o importancia relativa.

NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

Se modifican los párrafos 5, 32, 34, 38 y 48, y el encabezamiento sobre el párrafo 32. Se añaden los párrafos 32A, 32B, 34A y 54I y los encabezamientos sobre los párrafos 34 y 36. Se modifica el encabezamiento sobre el párrafo 39 para ser un subencabezamiento del encabezamiento añadido sobre el párrafo 34.

- Se define el concepto de estimación contable.
- Se clarifica el uso de una estimación contable y la diferencia con una política contable.
- Se aclara el término “estimación” el cual puede diferir del término “estimación contable”.

Evaluación de impactos

La enmienda aplica a partir del 1 de enero de 2024 de acuerdo con el decreto emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se permite su aplicación anticipada. De acuerdo con el párrafo 54I su aplicación debe hacerse de carácter prospectivo, por lo cual la entidad aplicará las modificaciones a cambios en estimaciones contables y a cambios en políticas contables que tengan lugar a partir del inicio del primer período anual en el que se utilicen las modificaciones. Teniendo en cuenta que la enmienda aclara conceptos, no evidenciamos impactos a nivel de presentación de estados financieros y sus revelaciones.

NIC 12 – Impuesto a las ganancias - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

Se modifican los párrafos 15, 22 y 24. Se añaden los párrafos 22A y 98J a 98L.

La modificación del párrafo 15 se realiza con el objetivo de adicionar dentro de las excepciones de reconocer un pasivo por impuesto diferido cuando el mismo haya surgido por una transacción que no da lugar a diferencias temporarias ni imponderables ni deducibles por el mismo importe. En el párrafo 22 se incluye lo adicionado en el literal iii) del párrafo 15b, en los literales b) y c) del párrafo 22 Reconocimiento inicial de un activo o pasivo.

- En el reconocimiento inicial de pasivos y activos por impuestos diferidos que hayan surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, se establece que en el momento de la transacción no hay lugar a diferencias temporarias que puedan ser cargados y deducibles de igual importe.

Evaluación de impactos

El impacto estaría dado principalmente en la medida en que la Compañía tenga en sus estados financieros activos y pasivos por contratos de arrendamiento y, pasivos por provisiones originados en obligaciones de retiro, rehabilitación del terreno donde se asienta el activo, u obligación de restauración.

- **Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el Internacional Accounting Standards Board – IASB a nivel Internacional:**

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

NIIF 16 – Pasivo por Arrendamiento en una venta con Arrendamiento posterior.

Se añaden los párrafos 102A, C1D, y C20E y se modifica el párrafo C2. Se añade un nuevo encabezamiento antes del párrafo C20E. El texto nuevo ha sido subrayado y el texto eliminado ha sido tachado.

Evaluación de impactos

A 31 de diciembre de 2023, Transmetano E.S.P. S.A. no ha realizado transacciones de venta de activos con arrendamiento posterior, por lo tanto, no evidenciamos impactos en el corte previamente mencionados. Ahora bien, teniendo en cuenta que estas enmiendas entran en vigor una vez se cumpla el debido proceso en Colombia, deberemos estar atentos a la adopción de esta a través del decreto del Ministerio de comercio, Industria y Turismo.

▪ Otras modificaciones de normas con impacto en los Estados Financieros.

El 29 de diciembre de 2022 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 2617, el cual indica que las entidades podrán reconocer y presentar el impuesto diferido ocasionado por la tarifa de impuesto sobre la renta, y el cambio de la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales, que deba reflejarse en el resultado del período 2022, que podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

A efectos de estados financieros no se generaron impactos puesto que los cambios generados por este decreto solamente fueron aplicados a los estados financieros Transmetano E.S.P S.A.

29 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de la opinión sobre los estados financieros por los años terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, no hay eventos subsecuentes que requieran ajustes o revelaciones a dichos estados financieros.

30 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 255 de fecha 16 de febrero de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.